



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"
"Año del Centenario de la Reincorporación de la Provincia de Tarata al Perú"



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 121 -2025-A-MDP

Pachia, 30 de mayo del 2025

VISTO:

Mediante Resolución de Gerencia Municipal N°007-2025-GM-MDP, la Carta de Renuncia de fecha 30 de mayo del 2025, la ING. Mayhuvi Mishell Mayta Flores presenta su carta de renuncia y entrega de cargo como inspector de la Entidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al artículo 194 de la Constitución Política del Estado concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobiernos, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades en su artículo 6° establece que la Alcaldía es el órgano Ejecutivo del Gobierno Local, siendo el Alcalde el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa en concordancia con el numeral 17° del artículo 20° de la Ley N° 27972 que faculta al Alcalde, en su calidad de Titular del Pliego, designar y dar por concluidas sin expresión de causa las designaciones de los funcionarios y de personal que ocupan cargos de confianza.

Que, siendo así, es atribución del Titular del Pliego dar por concluida las designaciones de confianza, así como designar a los funcionarios públicos de confianza;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N°100-2024-GM-MDP de fecha 01 de julio del 2024, se DESIGNO como INSPECTOR del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA" a la Ing. MAYHUVI MISHELL MAYTA FLORES, con CIP N° 278931, en base a los fundamentos expuestos en la parte resolutive de la presente Resolución.

Que, mediante Carta de Renuncia de fecha 30 de mayo del 2025, la ING. Mayhuvi Mishell Mayta Flores presenta su carta de renuncia y entrega de cargo como inspector del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA".

Que, por estas consideraciones expuestas y de conformidad con la atribución conferida en la Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDA, la designación en el cargo como INSPECTOR del Proyecto de Inversión: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACION DE LA POBLACION EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA, DISTRITO DE PACHIA DE LA PROVINCIA DE TACNA DEL DEPARTAMENTO DE TACNA", a la Ing. MAYHUVI MISHELL MAYTA FLORES, con CIP N° 278931, debiendo proceder a efectuar la entrega de cargo conforme a las normas internas y a la Ley.

ARTICULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO, cualquier disposición o acto administrativo que se oponga a la presente resolución.

ARTICULO TERCERO: NOTIFIQUESE con la presente resolución al interesado y demás instancias pertinentes de la Municipalidad Distrital de Pachia.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
ALCALDIA
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE